



AYUNTAMIENTO DE SAN ISIDRO (ALICANTE)

DECRETO DE ALCALDÍA

D. MANUEL GIL GÓMEZ CASES, ALCALDE-PRESIDENTE EN FUNCIONES DEL EXCMO.
AYUNTAMIENTO DE SAN ISIDRO (Alicante).

APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PROYECTO DE LA OBRA. EXPEDIENTE 3728/2022.

Visto el Proyecto de la obra de “**ADECUACIÓN Y RENOVACIÓN DEL CENTRO SOCIOCULTURAL DEL MUNICIPIO DE SAN ISIDRO (ALICANTE)**”, obra incluida en la Convocatoria de Subvenciones destinadas a promover la protección, el fomento y el desarrollo del patrimonio y la dinamización cultural, y la adecuación y la renovación de bienes y espacios municipales de la Comunitat Valenciana, y se convocan las ayudas para el ejercicio 2022.

Dado que dicho proyecto fue aprobado inicialmente por Decreto nº 2023-0871 de fecha 25/07/2023 y expuesto al público por el plazo de 20 días hábiles en el tablón de anuncios y en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante nº 147 de 01/08/2023, sin que se hayan presentado alegaciones ni sugerencias al mismo

HE RESUELTO:

PRIMERO.- Aprobar DEFINITIVAMENTE el Proyecto Técnico de la obra descrita, siendo promotor del mismo el Excmo. Ayuntamiento de San Isidro y redactora la Arquitecta D^a. Ana Isabel Ruiz Rodríguez, Colegiada nº 13465 COACV, por un importe de ejecución material de 130.009,70 € más 13% de gastos generales (16.901,26 €), más 6 % de beneficio Industrial (7.800,58 €), lo que hace un total de precio estimado del contrato de 154.711,54 € más 21% IVA (32.489,42 €). El presupuesto total de ejecución por contrata es de 187.200,96 €.

SEGUNDO. Que se dé publicidad de esta aprobación en la página web de este Ayuntamiento y en el tablón de anuncios.

Dado en San Isidro en la fecha de la firma digital.

Ante mí,

LA SECRETARIA

M.^a del Carmen González Sánchez

EL ALCALDE EN FUNCIONES

Manuel Gil Gómez Cases

Documento firmado electrónicamente

